



A UN AÑO DE LA 1ª CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE BORIC

PROMESAS SIN CUMPLIR

-Capítulo II-

INTRODUCCIÓN.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, el 1 de junio del año pasado realizó su primera cuenta pública.

En ella expuso la hoja de ruta para lo que el Gobierno denominó como el proceso de institucionalización de los cambios que la ciudadanía demanda, centrándose en áreas como la salud, la educación, las pensiones, vivienda y trabajo, con énfasis en 5 ejes: (i) derechos sociales, (ii) mejor democracia, (iii) justicia y seguridad, (iv) crecimiento inclusivo y (v) medioambiente.

Dicha cuenta pública contó con 102 medidas, incluyendo más de una treintena de iniciativas de ley comprometidas para el año legislativo 2022.

En el presente documento te contamos las medidas y proyectos de ley prometidos, si ellos fueron o no cumplidos, y cuáles se encuentran en desarrollo o tramitación.

ÁREAS O EJES COMPROMETIDOS.

Tal como se anunció en la cuenta pública 2022, la que es posible revisar en el sitio web del gobierno: <https://www.gob.cl/cuentapublica2022/>, se establecieron 5 áreas o ejes.

1.- DERECHOS SOCIALES:

Se dispusieron 32 medidas, de las cuales 19 corresponden a medidas administrativas y 13 a proyectos de ley.

Dentro de las iniciativas legislativas, hay 3 ingresadas a tramitación en el Congreso Nacional:

el proyecto de ley que Crea un nuevo **Sistema Mixto de Pensiones** y un seguro social en el pilar contributivo, que se ingresó el 7 de noviembre del año pasado, el cual se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, sin movimiento desde enero de este año;

el proyecto de ley de **Internet como servicio público**, iniciativa que está en tramitación en el Congreso desde el 9 de marzo de 2018 y que actualmente está en segundo trámite constitucional, en la Cámara de Diputados, en discusión general;

el proyecto de ley que pone **fin a la doble evaluación docente**, que ingresó a tramitación el 31 de enero de este año.

Existen **dos** iniciativas comprometidas cumplidas (i) la que mejora el funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública, que consta en la Ley N° 21.544, publicada en el diario oficial el 9 de febrero de 2023; y (ii) la Ley N° 21.561, publicada el 26 de abril de 2023 que corresponde a la modificación que se introdujo en el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, conocida como "Ley 40 horas".



PENDIENTES SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

Proyecto (i) de salud mental integral; (ii) dar urgencia al proyecto de ley de eutanasia; (iii) crea un sistema nacional de financiamiento cultural; (iv) crea el Fondo Universal de Salud; (v) apoyar el proyecto que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas (cuya tramitación es del año 2016 y que en mayo de 2022 se hizo presente la urgencia simple y luego en julio lo mismo, sin que exista un apoyo efectivo en su tramitación, la que no ha tenido movimiento desde julio); (vi) el que Crea una Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza; (vii) presentar un proyecto de ley de Reparación de la Deuda Histórica para los profesores y profesoras, una vez aprobada la reforma tributaria; (viii) Plan de Condonación de Deuda Educativa y sistema transitorio de financiamiento para la educación superior para terminar con el CAE, el Fondo Solidario y Créditos Corfo.

RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN CUMPLIDAS LAS SIGUIENTES:

- Establecer un sistema nacional de cuidados, respecto del cual consta presupuesto asignado al Sistema Nacional de Cuidados en la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2023;
- Se está ejecutando la Política Nacional de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad", desde el Ministerio de Educación;
- Se ratificó el 8 de marzo de este año el Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el ámbito laboral;
- Disminución del copago para las personas en los tramos C y D de Fonasa, el cual empezó a operar desde septiembre del año pasado;
- Impulsar Política "Construyendo Barrios", plan de urbanización integral de campamentos, se encuentra ya establecida a partir del 31 de enero de este año la Metodología simplificada para la formulación y evaluación de proyectos de urbanización en campamentos, con estrategias de radicación;
- Entregar bono para trabajadores de la cultura, que empezó a pagarse el 22 de diciembre de 2022;
- Entre septiembre y diciembre del año pasado se desarrollaron las estrategias regionales para la reactivación económica en cultura, y contó con \$2.800 millones para financiar iniciativas culturales locales, dinamizando el empleo cultural en regiones, comunas y territorios;
- Impulsar trato diferenciado del Plan Paso a Paso para el sector cultural, el cual se encuentra cumplido a partir de octubre del año pasado.

DENTRO DE LAS DIFERENTES MEDIDAS PROPUESTAS, SE ENCUENTRAN EN DESARROLLO LAS SIGUIENTES:

- Ampliar el Banco de Suelos para redestinar terrenos fiscales hacia fines habitacionales;
- Ser anfitriones de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023;
- Habilitar 190 Centros Comunitarios de Cuidado y Protección, a partir del segundo semestre de 2023 se instalarán los primeros 4 Centros para campamentos;
- Aumentar la oferta de Arriendo a Precio Justo, beneficiando a 1.500 familias durante el 2023;
- Alcanzar, durante el gobierno, al menos el 1% del presupuesto en cultura;
- Mejorar la infraestructura deportiva escolar en colegios públicos más vulnerables, lo que se está ejecutando en conjunto con el Ministerio del Deporte;
- Fortalecer los Centros de Formación Técnica con aumento del aporte basal y la priorización de fondos de desarrollo institucional.

Por lo tanto, existen 2 iniciativas legislativas que se concretaron en la Ley N° 21.561, que reduce la jornada laboral (Ley 40 horas), y la Ley N° 21.544, que modifica y complementa normas respecto del sistema educativo; 3 que están ingresadas al Congreso Nacional y 8 no se encuentran cumplidas.

De las medidas administrativas 8 están cumplidas, 7 están en desarrollo y 4 medidas no cumplidas, como : (i) la puesta en marcha de 3 Centros Regionales de Resolución para cirugía mayor ambulatoria en Coquimbo, Valparaíso y la Araucanía el 2022; (ii) Construir 12 Centros de Salud Mental Comunitaria, comenzando con San Antonio el 2022; (iii) construir 65 mil viviendas dignas, a la fecha se ha cumplido un 23%; (iv) realizar un acondicionamiento térmico de viviendas, beneficiando a 19.000 familias, a la fecha existen 15.500 subsidios de acondicionamiento térmico entregados, encontrándose cumplido un 82%.

2.- CRECIMIENTO INCLUSIVO:

Aquí se establecieron 25 iniciativas, de las cuales 17 corresponden a medidas administrativas y 8 a proyectos de ley.

De los proyectos de ley, 2 ya son leyes:

- El referido a “Dotar de 1.500 millones de dólares adicionales al MEPCO”, que ingresó el 31 de mayo de 2022 y finalizó su tramitación en el Congreso Nacional el 13 de junio de 2022, por lo que se concretó en la Ley N° 21.465, publicada en el diario oficial el 14 de junio de 2022.
- El referido a “Implementar la ley de servicios sanitarios rurales”, ingresó el 27 de septiembre de 2022 y terminó su tramitación el 30 de noviembre de 2022, concretándose en la Ley N° 21.520, publicada en el diario oficial el 14 de diciembre de 2022.

En cuanto a los proyectos de ley, 3 se presentaron ante el Congreso Nacional, pero el de reforma tributaria, que ingresó el 7 de julio de 2022, con el nombre: “Establece reforma tributaria hacia un pacto fiscal por el desarrollo y la justicia social”, boletín N° 15.170-05, fue rechazado el 8 de marzo de 2023, por lo que en este eje sólo hay 2 proyectos de ley en tramitación: el de rentas regionales y el de avanzar en una nueva ley de pesca. Los 3 proyectos restantes no se han ingresado a tramitación al Congreso Nacional (presentar cambios a la ley de pago a 30 días; creación de la empresa nacional del litio; fortalecer el rol de Enap en el mercado del gas).

EN CUANTO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, PODEMOS SEÑALAR QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIDAS LAS SIGUIENTES:

- **La medida 1**, sobre “Crear una Política Nacional de Zonas Extremas. A la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó se sumará la región de Tarapacá”, consta el lanzamiento de dicha política en mayo de 2022 por el Presidente en Punta Arenas. Dicha política se encuentra contenida en el Decreto Supremo N° 43 de 25 de enero de 2023, el cual se encuentra en Contraloría para su toma de razón desde el 27 de enero de 2023.

- **La medida 20**: “Metro: inaugurar la extensión de la Línea 2 y Línea 3 del Metro de Santiago en 2023 y Comenzar las obras de la futura Línea 7”.

La inauguración y funcionamiento de la Línea 2 y 3 del Metro deberían concretarse a fines de este año 2023 y, respecto de comenzar las obras de construcción de la Línea 7, ellas comenzaron el 21 de octubre de 2022.

- En el caso de **la medida 24**, referida a “Liderar el Comité Interministerial para una Nueva Gobernanza del Agua”, a través del Decreto Supremo N° 58, de 11 de octubre de 2022, se creó el Comité Asesor Presidencial denominado “Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa”, el cual es presidido y coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente y ha tenido por objetivo avanzar en una nueva gobernanza avanzando en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo en materias hídricas.

RESPECTO DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁN EN DESARROLLO, PODEMOS REFERIRNOS A LAS SIGUIENTES:

- **La medida 6**, sobre “Ejecutar plan de recuperación de espacios públicos a nivel nacional”, diferentes delegaciones presidenciales regionales han efectuado mesas de recuperación de espacios públicos, como en la región de Valparaíso. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció un plan de recuperación de espacios públicos, por ejemplo, con semáforos.

- **La medida 10**, “Impulsar el desarrollo de la industria del Hidrógeno Verde”. Mediante Decreto N° 60, de 31 de mayo de 2022 y publicado en el diario oficial el 22 de junio de 2022, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a través de Corfo creó el “Comité de Desarrollo de la Industria de Hidrógeno Verde”. Consta que sesionaron por primera vez el 5 de julio y en diciembre sesionó por primera vez el Consejo consultivo de este Comité, en el que participaron entre otros, el Colegio de Ingenieros.
- **La medida 14**, referida a “Construir 65 instalaciones de Agua Potable Rural (APR) y mejorar 75 de ellas, beneficiando a 155 mil personas”, actualmente, según información del MOP existen 5.965 familias beneficiadas en 7 regiones del país, con 22 fuentes de agua modulares.
- **La medida 16**, de “Apoyo a pequeños agricultores para el fomento al cultivo tradicional y apoyo por emergencia agrícola con más de 25.000 millones de pesos: Programa de apoyo a cultivos tradicionales y Programa de apoyo por emergencia agrícola”, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (“INDAP”) se concretará el Plan Siembra por Chile.
- **La medida 17**, referida a “Fortalecer a Codelco”, a través de la disminución del 64% de la emisión de gases de efecto invernadero, del 42% del consumo de agua dulce y el reciclaje del 55% de los residuos industriales, se establecieron en la empresa estatal como compromisos para el año 2026.
- **La medida 19**, que trata sobre el “Transporte urbano”, y que comprende una serie de gestiones como implementar zonas de servicio con buses eléctricos en Valparaíso y Antofagasta; Implementar al 2023 electro corredor La Serena-Coquimbo, todos liderados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- **La medida 21**, sobre “Impulsar un Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario: y comprende (a) Comenzar los estudios para la construcción del Tren Valparaíso-Santiago. (b) Extender red ferroviaria desde Chillán a Concepción y (c) Continuar la ejecución de las obras Quinta Normal-Batuco, Melipilla-Santiago, Temuco-Padre Las Casas y 12 nuevos trenes que conectan con Estación Central”, se encuentra en ejecución.
- **La medida 25**, sobre “Avanzar al 1% del PIB en Ciencia, Tecnología e Innovación durante el gobierno”.

Dentro de las medidas no cumplidas, encontramos las siguientes:

- **La medida 2**, referida a “Completar el proceso de transferencia de competencias a Gobiernos Regionales”, se han efectuado algunas transferencias de competencias a gobiernos regionales, pero no todos han ejercido dichas competencias.
- **La medida 8**, “Crear el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo”. A través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se efectuó el relanzamiento del Consejo Consultivo Público Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social, instancia que es liderada por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y que deberán crear el Instituto Nacional del Sector. Han efectuado 3 sesiones (la última el 11 de abril de 2023). Se fijó para noviembre de 2022 tener el borrador de proyecto y crearlo el primer semestre de 2023.
- **La medida 11** “Continuar la construcción y mejora de varios tramos de la Ruta 5, el acceso a Concepción, a Valdivia y la ruta a Villarrica (4.980 millones de dólares)”.

- **La medida 12** “Comenzar las segundas concesiones para ampliar y mejorar los aeropuertos de las regiones de Atacama y la Araucanía”. Consta que el 3 de marzo de este año, el MOP anunció que licitará proyectos de mejoramiento de aeropuertos en Antofagasta, pero no en Atacama, además en la Araucanía y en la Región de los Ríos y los Lagos.

Respecto de la ampliación del aeropuerto regional de Atacama, consta que con fecha 6 de diciembre de 2022, el Director General de Concesiones del MOP entregó detalles de dicho proyecto, pero no consta dentro de la cartera de proyectos.

- **La medida 13** “Comenzar la segunda concesión del teleférico que conectará a Alto Hospicio e Iquique”, según la Dirección General de Concesiones del MOP, y la ficha de dicho proyecto, la fecha estimada de llamado a licitación está fijada para el año 2024.

- En el caso de la medida contenida en el **numeral 22**, referida a “Ejecutar proyecto liderado por ENAP de distribución de cilindros de gas a 100.000 familias a precios justos”, podemos indicar que el plan piloto denominado “Gas de Chile” que se implementó entre agosto y diciembre del año pasado en las comunas de San Fernando, Chiguayante y Quintero, y que pretendía vender gas “a precio justo” sólo se cumplió en un 3% de lo establecido, pues sólo se entregaron 3.157 de los 100 mil balones de gas prometidos (1.035 a San Fernando; 1.047 en Chiguayante y 1.075 en Quintero), a un precio aprox. de \$15.056.-, es decir, un 35% menos del precio normal, pero debe agregarse que ello no fue así, pues cada balón de gas entregado le costó al Estado (es decir, a todos nosotros) la suma de \$117.000.- incluyendo el IVA, lo que generó un escándalo de proporciones.

3.- MEJOR DEMOCRACIA:

Este eje cuenta con 26 compromisos, de los cuales 17 corresponden a medidas administrativas, y dentro de ellas, en lo que se refiere a la restitución de tierras fiscales, hay 3 submedidas y 9 proyectos de ley, dentro de los cuales hay uno que se refiere a la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que incluye 4 iniciativas legislativas.

Así, respecto de los proyectos de ley, podemos señalar lo siguiente:

- **La medida 4** señala: “Llevar a cabo la Estrategia Nacional de Integridad Pública”, que comprende 4 iniciativas legislativas, de las cuales 3: (i) Impulsar el proyecto de ley que fortalece la prevención de conflictos de intereses en las compras públicas; (ii) Presentar un proyecto de ley sobre regulación del lobby y conflictos de interés en la función pública; (iii) Poner suma urgencia al proyecto de ley Transparencia 2.0, no han iniciado su tramitación.

Sólo la referida a “Impulsar proyecto de ley que protege al denunciante de actos contra la probidad administrativa, extendiéndose a las Fuerzas Armadas” se encuentra en tramitación, en comisión mixta con discusión inmediata al 30 de mayo de 2023.

No se ha iniciado la tramitación de **la medida 19**, sobre “Presentar proyecto de ley de defensores y defensoras de derechos humanos”.

SE ENCUENTRAN EN TRAMITACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL:

(i) “Ingresar un proyecto de ley que resguarde la libertad de prensa y a quienes cumplen una tarea fundamental en el derecho a la información”; (ii) “Impulsar proyecto de ley de Envejecimiento Positivo”, que ingresó a tramitación al Congreso el 6 de octubre de 2020 y su último movimiento es del 24 de enero de 2023, estando en segundo trámite en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad y en Hacienda; (iii) Apoyar la tramitación del proyecto de ley “Ley José Matías”, que está en segundo trámite constitucional en el Senado, cuyo último movimiento es de fecha 16 de mayo de 2023; (iv) Impulsar la tramitación de la Ley Aysén, con indicaciones, en primer trámite constitucional en el Senado, el 23 de mayo de 2023; (v) impulsar la aprobación y realizar indicaciones a la Ley sobre el Derecho de las Mujeres a vivir una vida libre de violencia, ingresado al Congreso Nacional el 5 de enero de 2017 y cuyo último movimiento es de fecha 17 de mayo de 2023, que está en segundo trámite constitucional, en el Senado, con suma urgencia.

- **La medida 15**, que señalaba dar suma urgencia al proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, se encuentra cumplida y corresponde a la Ley N° 21.527, publicada en el Diario Oficial el 12 de enero de 2023; lo mismo respecto de la medida 25, que se refería a “Impulsar proyecto de ley sobre responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, ya presentado, y publicar el Registro Nacional de Deudores de Pensiones” y que es la Ley N° 21.484, publicada en el diario oficial el 7 de septiembre de 2022.

SE ENCUENTRAN CUMPLIDAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS ADMINISTRATIVAS:

- Firmar convenio para recoger y sistematizar propuestas en torno a los derechos asociados a la comunicación y su relación con los sistemas de medios chilenos, consta el convenio firmado entre la Segpres y Universidades de Chile, de la Serena y de la Frontera, denominado: “Más amplitud, más voces, más democracia”.
- Dentro de la medida 22, sobre “Restitución de tierras fiscales: Memorándum de entendimiento con Familia Roe de Rapa Nui”, éste fue firmado el 22 de mayo de 2022.

DE LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE ESTÁN EN DESARROLLO, PODEMOS INDICAR LAS SIGUIENTES:

- Crear dos nuevos ELEAM en Tarapacá y Ñuble, completando la cobertura estatal en todas las regiones y ampliar en 50% los recursos destinados a CEDIAM, respecto del ELEAM en Tarapacá, se inició su construcción en marzo de 2023, debiendo estar operativo a fines de 2024, invirtiéndose para su construcción casi \$5.000 millones y, respecto del nuevo de Ñuble, sólo consta que se estaba buscando un terreno para su construcción.
- Inversión pública en regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, parte del Plan Nuestro Norte.
- Liderar Política Exterior Feminista.
- Potenciar programas de captación de familias de acogida en las regiones del Biobío, La Araucanía y Metropolitana.
- Crear nuevas Oficinas Locales de la Niñez durante el período de gobierno.
- Duplicar el presupuesto para la compra de tierras en marco de la Ley Indígena (comparado al 2021), en el marco del Plan Buen Vivir.

- Liderar un Plan de Búsqueda de Desaparecidos en Dictadura. Respecto de esta **medida 16**, consta que a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se realizó, el 22 de septiembre del 2022, el primer encuentro nacional participativo para el diseño de “Plan Nacional de Búsqueda de víctimas de desaparición forzada durante la dictadura cívico militar en Chile”. Además, consta un sitio web y un documento que da cuenta en qué consiste este PNB con 5 ejes y sus respectivas líneas de acción. Se realizaron los seminarios en las siguientes fechas: 24.11.2022; 15.12. 2022; 12.01.2023; 16.03.2023, todos en la Universidad Católica Silva Henríquez (<https://www.derechoshumanos.gob.-cl/plan-nacional-de-busqueda/>)
- Ejecutar la Agenda Integral de Verdad, Justicia y Reparación a víctimas en el contexto del estallido social.
- Medidas de reparación: reformular programas de salud, aumentar pensiones de gracia y levantar una Mesa de Reparación Integral.
- Dotar de infraestructura en Arauco, Cautín y Malleco: proyectos viales de 449 km y 38 proyectos de Agua Potable Rural.
- Ejecutar programa de acompañamiento a la Identidad de Género en 29 servicios de salud.
- Acuerdos de cogestión con comunidades indígenas para el resguardo y conservación de áreas de interés ambiental, patrimonial y científico: Parque Nacional Kawesqar, Dunas de Monkul, Cerro Illi en Lago Ranco (dentro de la medida 22 de restitución de tierras fiscales).
- Recuperar y revalorizar sitios de memoria: Casa de Memoria Los Ríos y Sitio José Domingo Cañas.

SE ENCUENTRAN NO CUMPLIDAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS ADMINISTRATIVAS:

- Implementar la Política Nacional de Migración.
- Implementar Plan Nacional de Accesibilidad Universal.
- Actualización de los protocolos de violencia de género al interior de las ramas de las FF.AA., e implementar políticas de inclusión desde una perspectiva de género, no discriminación y diversidad.
- Entrega de casi 15 mil hectáreas a la Comunidad Aymara Chusmiza-Usmagma, dentro de la medida 22 de restitución de tierras fiscales.

4.- JUSTICIA Y SEGURIDAD:

Se dispusieron 16 compromisos, de los cuales 10 corresponden a medidas administrativas y 6 a proyectos de ley.

Dentro de las iniciativas legislativas que se encuentran ingresadas a tramitación o continuando su tramitación en el Congreso Nacional, contabilizamos la siguiente:

- Presentar paquete legislativo que permitirá aumentar la efectividad de la persecución penal del crimen organizado (mejorar las técnicas de investigación, enajenación temprana, fortalecimiento de capacidades de la Unidad de Análisis Financiero y la actualización de la tipificación de la asociación ilícita), iniciativa legislativa ingresada el 28 de diciembre de 2020 y que continuó su tramitación bajo la actual Administración (submedida que se encuentra dentro de la medida 8 referida a “Presentar Política Nacional contra el Crimen Organizado”).

Sólo existe una iniciativa legislativa que se concretó en la Ley N° 21.556, publicada en el Diario Oficial el 10 de abril de 2023, que aumenta la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos y que correspondía a la medida 7: “Implementar “Programa Menos Armas, Más Seguridad””

POR SU PARTE NO CONSTAN INGRESADAS A TRAMITACIÓN ANTE EL CONGRESO NACIONAL LAS SIGUIENTES 4 INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- Presentar indicaciones al proyecto de ley en trámite que crea el Ministerio de Seguridad Pública, Protección Civil y Convivencia Ciudadana;
- Presentar reforma a Carabineros;
- Presentar un proyecto de ley para el Servicio Integral de Apoyo a Víctimas de Delitos;
- Impulsar el proyecto de ley que aumenta las penas asignadas al delito de colusión cuando éste recae sobre bienes y servicios de primera necesidad y le entrega nuevas herramientas a la Fiscalía Nacional Económica para fortalecer la investigación de prácticas colusorias.

EN CUANTO A LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, SE ENCUENTRAN CUMPLIDAS LAS SIGUIENTES:

- Profundizar la redistribución de las policías;
- Sernac se hará parte de la demanda por sobreprecio, consta que con fecha 15 de junio de 2022, se hace parte como tercero coadyuvante en la demanda colectiva de Conadecus ante el 25 Juzgado Civil de Santiago;
- Inaugurar 4 nuevos cuarteles de Carabineros el 2022.

LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS QUE ESTÁN EN DESARROLLO, PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES:

- Empezar la construcción de 5 cuarteles de carabineros y 3 de la PDI para el 2023 (esta medida abarca dos compromisos, uno cumplido y este que está en ejecución);
- Implementar “Programa Menos Armas, Más Seguridad”;
- Ejecutar plan de acción para el control y fiscalización del comercio ilícito y callejero en 12 regiones del país con foco en fiscalización, persecución penal y regularización laboral;
- Reformular el Programa de Apoyo de Víctimas de Violencia Rural;
- Mejorar instalaciones sanitarias, eléctricas y estructurales en centros penitenciarios de Arica, Talca, Molina y Parral. Ampliaremos el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín y habilitaremos el Complejo Penitenciario Biobío.

DENTRO DE LAS MEDIDAS NO CUMPLIDAS ESTÁN LAS SIGUIENTES:

- Fortalecer el trabajo policial en el sur de Chile, que comprende: Inversión de 4.500 millones de pesos para compra de camionetas blindadas y aumento del 400% de capacidad operativa de Carabineros, además de destinar 1.000 millones de pesos para compra de drones.
- Destinar 48 mil millones de pesos en inversión en infraestructura para la seguridad en el marco del Plan Nuestro Norte. Solo este año invertiremos 17 mil millones de pesos destinados a mejorar la reposición de retenes, comisarías y tenencias en las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota.
- Mejorar instalaciones sanitarias, eléctricas y estructurales en centros penitenciarios de Arica, Talca, Molina y Parral. Ampliaremos el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín y habilitaremos el Complejo Penitenciario Biobío.

5.- MEDIO AMBIENTE:

Se dispusieron 3 compromisos en general, uno en materia legislativa que se refiere a “Implementar la Ley Marco de Cambio Climático”, normativa que consta en la Ley N° 21.455, publicada en el Diario Oficial el 13 de junio de 2022 y que ingresó a tramitación en el Congreso Nacional el 13 de enero de 2020; por lo que, en cuanto a su implementación que es el compromiso asumido, ella está en desarrollo.

Además, se establecieron 2 compromisos en materia administrativa, los que se refieren a establecer una Política Exterior Turquesa, la cual también está en desarrollo y la creación de Consejos de Cuenca en cada región, no constando su creación en cada una de las 16 regiones del país.

CONCLUSIONES.

DE LAS 102 MEDIDAS COMPROMETIDAS EN LOS 5 EJES, PODEMOS INDICAR LO SIGUIENTE:

a) En el eje “Derechos Sociales” existen 32 compromisos, 19 corresponden a medidas administrativas y 13 a proyectos de ley. De los proyectos de ley, 2 ya son leyes y 3 se encuentran en tramitación, es decir, se ha cumplido sólo el 15%, 8 proyectos ni siquiera están ingresados al Congreso Nacional.

En las medidas administrativas, 8 se encuentran cumplidas, 7 en desarrollo y 4 sin cumplir.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de este eje podemos concluir que alcanzó un 31%.

32 COMPROMISOS

ESTADO DE AVANCE	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE LEY
CUMPLIDAS	8	2
EN DESARROLLO / TRAMITACIÓN	7	3
INCUMPLIDAS	4	8
TOTAL COMPROMISOS	19	13
PORCENTAJE	42%	15%

CUMPLIMIENTO: 31%

b) En el eje “Crecimiento Inclusivo”, existen 25 compromisos, 17 corresponden a medidas administrativas y 8 a proyectos de ley. De los proyectos de ley, 2 ya son leyes y 3 se encuentran en tramitación (dejando en claro que el proyecto de reforma tributaria fue rechazado) es decir, se ha cumplido sólo el 25%, y 3 proyectos ni siquiera están ingresados a tramitación en el Congreso Nacional.

En las medidas administrativas 3 se encuentran cumplidas, 8 en desarrollo y 6 sin cumplir, haciendo la salvedad que la distribución de cilindros de gas a precio justo no sólo no se cumplió, sino que fue una pésima política pública, por el costo excesivo que ella implicó.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de este eje podemos concluir que sólo se cumplió en un 20%.

25 COMPROMISOS		
ESTADO DE AVANCE	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE LEY
CUMPLIDAS	3	2
EN DESARROLLO / TRAMITACIÓN	8	3
INCUMPLIDAS	6	3
TOTAL COMPROMISOS	17	8
PORCENTAJE	18%	25%

CUMPLIMIENTO: 20%

c) En el eje “Mejor Democracia” existen 26 compromisos, de los cuales 9 corresponden a proyectos de ley y 17 a medidas administrativas.

De los proyectos de ley 2 ya son leyes y 5 se encuentran en tramitación, por lo que se ha cumplido sólo el 22%, 2 proyectos no han ingresado al Congreso Nacional.

En cuanto a las medidas administrativas podemos indicar que están 2 cumplidas (haciendo la salvedad que el Memorándum de entendimiento con la Familia Roe de Rapa Nui, se firmó el 22 de mayo de 2022, antes de la cuenta pública, es decir, esa medida incluida ya estaba cumplida), 12 en desarrollo (agregando la submedida de la medida 22) y 3 que no se han ejecutado.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de este eje podemos concluir que sólo se cumplió en un 15%.

26 COMPROMISOS		
ESTADO DE AVANCE	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE LEY
CUMPLIDAS	2	2
EN DESARROLLO / TRAMITACIÓN	12	5
INCUMPLIDAS	3	2
TOTAL COMPROMISOS	17	9
	12%	22%

CUMPLIMIENTO: 15%

d) En el eje “Justicia y Seguridad” existen 16 compromisos, de los cuales 6 son proyectos de ley y 10 son medidas administrativas.

De los proyectos de ley, el que se refiere al control de armas fue publicado en el Diario Oficial el 10 de abril de 2023 mediante la Ley N° 21.556; 4 no han iniciado su tramitación y 1 está en desarrollo.

De las 10 medidas administrativas, se encuentran 3 cumplidas (haciendo la precisión de que la medida 6 incluye dos gestiones, una cumplida y la otra en desarrollo); 3 están en desarrollo y 4 incumplidas.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de este eje podemos concluir que se cumplió en un 25%.

16 COMPROMISOS		
ESTADO DE AVANCE	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE LEY
CUMPLIDAS	3	1
EN DESARROLLO / TRAMITACIÓN	3	1
INCUMPLIDAS	4	4
TOTAL COMPROMISOS	10	6
	30%	16%

CUMPLIMIENTO: 25%

e) En el eje “Medio Ambiente” se establecieron 3 compromisos, 1 iniciativa legislativa y 2 materias administrativas, de las cuales 1 está cumplida, 1 en desarrollo y otra no cumplida.

Por lo tanto, en cuanto al cumplimiento total de este eje podemos concluir que sólo se cumplió un 33%.

3 COMPROMISOS		
ESTADO DE AVANCE	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	PROYECTOS DE LEY
CUMPLIDAS	1	-
EN DESARROLLO / TRAMITACIÓN	-	1
INCUMPLIDAS	1	-
TOTAL COMPROMISOS	2	1

CUMPLIMIENTO: 33%

Entonces podemos indicar que existieron 65 medidas administrativas y 37 iniciativas legislativas, lo que da un total de 102 compromisos asumidos el 1 de junio de 2022, estimándose que durante el primer año de gestión se cumplieron a cabalidad aproximadamente un 24%, 42% se encuentran en desarrollo o tramitación y un 34% de los compromisos asumidos aparecen como no ejecutadas o no tramitadas (lo que incluye tanto medidas administrativas como iniciativas legales).



Junio 2023